

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA FOLIO: MARKETING DE MONTERREY, S.A.P.I. DE C.V. NOMBRE: **FORD** MODELO: 2012 CAPACIDAD: 4 TON EJES: 2 PLACAS: MARCA: CLASE: CAJA CERRADA XXX XXX ANCHO: XXX LARGO: ALTO: TIPO: A PARTIR DEL DÍA: 10 DE FEBRERO DE 2023 09 DE MARZO DE 2023 1 MES HASTA: VIGENCIA: CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: LAS MANIOBRAS SERÁN EN: 3 NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO HORARIO DE DE DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL. CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCIÓN), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA. A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA. LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAI MONTERREY, N.L. A MIÉRCOLES, 08 DE FEBRERO DE 2023 **DIRECTOR DE TRANSITO** EPARTAMENTO DE TRÁFICO PESADO, CARGA Y DESCARGA